



Expediente n.º: 1516/2024

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: Contrato de Servicios Espectáculos y Festejos Ferias San Bartolomé 2024

Documento firmado por: Alcaldía

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Se trata de contratar el servicio de espectáculos populares, a propuesta de la Concejalía de Innovación, Cultura, Juventud y Festejos, con la finalidad de complementar la programación de las Ferias y Fiestas de San Bartolomé del mes de agosto de 2024, limitada a actuaciones que abarquen al público de todas las edades.

2. Descripción de la situación actual

El Ayuntamiento carece de personal especializado que pueda cubrir esta necesidad y considera conveniente tener una programación que amenice los festejos populares del mes de agosto y dé cabida a la totalidad de los vecinos de Valencia de Alcántara y sus visitantes.

3. Objeto del contrato: Espectáculos de Orquestas para la Feria y Fiestas San Bartolomé 2024.

LOTE 1

Actuación de una Orquesta para el día 23 de agosto de 2024 en la Plaza de la Constitución, compuesta de 14 componentes: Cuarteto base + 2 metales + 2 vocalistas masculinos + 4 vocalistas femeninas + 2 bailarinas, así como la actuación de 3 horas de DJ más rider, sonorización e iluminación de todos los espectáculos musicales que actuarán en dicha fecha en la Plaza de la Constitución.

- El espectáculo deberá contar además con las siguientes características: Puesta en escena con cambios de vestuario a lo largo de toda la actuación, 50.000 vatios de sonido Line Array, Pantallas de LED, Telones de presentación corporativos, Iluminación espectacular robotizada, Lanzadores de niebla y Lanzadores de confetti por aire comprimido

Presupuesto: 15.500 € + 21% IVA. Total: 18.755,00 €

LOTE 2

Actuación de una Orquesta para el día 23 de agosto de 2024 en la Plaza de la Constitución, compuesta de 14 componentes: Cuarteto base + 2 metales + 2 vocalistas masculinos + 4 vocalistas femeninas + 2 bailarinas, así como la actuación de 3 horas de DJ más rider, sonorización e iluminación de todos los espectáculos musicales que actuarán en dicha fecha en la Plaza de la Constitución.

- El espectáculo deberá contar además con las siguientes características: Puesta en escena con cambios de vestuario a lo largo de toda la actuación, 50.000 vatios de sonido Line Array, Pantallas de LED, Telones de presentación corporativos, Iluminación espectacular robotizada, Lanzadores de niebla y Lanzadores de confetti por aire comprimido

Presupuesto: 12.700 € + 21% IVA. Total: 15.367,00 €

4. Análisis Técnico

Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Técnico Municipal que obra en el expediente.





5. Análisis Económico

a. Estudio de mercado

Las consultas preliminares realizadas por la Concejalía, precios y cachés de las citadas orquestas, artistas y empresas del espectáculo, ponen de manifiesto que los precios están dentro de los medios de mercado para espectáculos similares.

b. Valor Estimado

El Valor Estimado del contrato asciende a la cantidad de 28.200,00 € + IVA, suponiendo un total de **34.122,00 euros**.

c. Financiación

El contrato se financiará con fondos propios del Ayuntamiento, en la aplicación presupuestaria que se indica en el informe de la Intervención Municipal.

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

La forma de adjudicación de este servicio es el procedimiento abierto simplificado sumario, considerándose la más ágil y de sencilla tramitación para la finalidad querida por la corporación.

b. Calificación del contrato

Los contratos de espectáculos populares y actividades similares tienen la consideración de contratos de servicios de carácter privado.

c. Análisis de ejecución por lotes y duración

El contrato se divide en 2 lotes desglosados como se indica en el punto 3º de la presente memoria justificativa y con la duración en cada lote establecida.

7. Conclusiones

La contratación de los Espectáculos y Festejos Ferias San Bartolomé 2024 propuestos por la Concejalía de Innovación, Cultura, Juventud y Festejos en base a su buena acogida y relación calidad precio, a realizar PASS se considera el mecanismo más adecuado para la necesidad a satisfacer.

EL ALCALDE

Alberto Piris Guapo

